Sevilla mayordomo depropios delo[illegible] bedis
pague a Geronimo bonifaz hachero[illegible] reyes
d[illegible] a saber y rele mandar libren por ella dreco del
[illegible] de Tordoc
nos dela fuente de[illegible] sebastian ciendo comisario della el
señor Juepean saldo Regidor que fue de[illegible] dad como pareçio
Por certificacion del[illegible] ciente figueroa contador de no deue
Pagado y de el señor andres gonçalez de libera Regidor
de[illegible] hecho el dicho alcalio que con las dichas certifi
caciones y este libramiento tomando la Razon del el dicho
Vicente figueroa contador y[illegible] dicho Geronimo
bonifaz mandaron se le Reciba en quenta la dha cantidad
sin otro Recado alguno ——

Libran

Mandaron Pasen Libranç[illegible] en forma Pareçe a los Contadores de
Sevilla mayordomo de propios Pareçe de los mas de[illegible] descargos
de Pague a Cosa de Diaguez y para Ciudad de Comisario
pagador y[illegible] declaraciones y Posturas y Registro
Cruzado aquien Sugeta a Vien Reinte mil y Seteçientos y
Maravedis que se le mandan Libran de los pinales de un
Censo que el dho Comun[illegible] tenia sobre las Casas
que eran de[illegible] Caualleria de Aguilera que tiene a[illegible] en esta
Ciudad y de cumplimiento a pedimento de[illegible] Procurador pas
de[illegible] como fiador Por certificacion de Vicente
Figueroa Contador con la que se Libran tomando
la razon el dho Vicente Figueroa y Carta de pago
que mandaron se le[illegible] para Quenta dos Reintas
y quatro cientos Maravedis Recado alguno ——

Libran

Mandaron Se Libren en forma Pareçe
[illegible] de Sevilla mayordomo de[illegible] Propios de Alm
de[illegible] Cargo y Ypolito de[illegible] Lopez de
la Cueba Sindico del[illegible] de Señor Santiago Vecinos de
Santa Hales Para que con el[illegible] Cinco quentales de
Cruzado para el dho Convento y[illegible] dad los
dio de limosna Por los Meses de[illegible] que Pondran
Mercedes le hizieron y[illegible] de Juan Camilla con y[illegible] Pomar roio con
Calle de Sepulueda region y Comisario y que para ello sea
la dha Cantidad en Rapa de[illegible] mayordomo y que de
los propios no[illegible] pago como Pareçe de certificacion
con la qual y Recado[illegible] y Cedula de[illegible]